



# PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-027  
Versión: 0  
Fecha: 23/Abr/2014

### MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Diálogo Cultural

SUBPROCESO: Gestión de la comunicación y divulgación cultural.

OBJETIVO DEL PROCESO: Acoger los actores y estrategias de comunicación que permiten una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas, para lo cual se deben afianzar los escenarios de reconocimiento y la circulación e intercambio de bienes, producciones y saberes culturales, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Fomentar la creación de contenidos culturales mediáticos pertinentes, incluyentes y de calidad que fortalezcan la expresión, la identidad y la diversidad colombiana en los medios y espacios de comunicación bajo los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.

ÁREA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
Dificultades para acceder al acervo audiovisual y sonoro de la Dir. De comunicaciones, por parte de la ciudadanía	Falta de herramienta de consulta y uso para acceder a los Archivos Audiovisuales y sonoros	24%	Gestionar alianzas a nivel interno (con otras áreas del Ministerio) y externo (con otras entidades) que nos permitan disponer para consulta de los ciudadanos los documentos audiovisuales y sonoros sobre los cuales se tienen derechos.	20%	Número de Alianzas suscritas	2	marzo de 2014	Director y coordinadores de grupos.	Diseñar y desarrollar una estrategia de divulgación sobre el patrimonio audiovisual y sonoro de la Dirección de Comunicaciones.	100%	Se realizaron alianzas mediante acuerdo de trabajo, con la Biblioteca Nacional de Colombia para la conservación, preservación y difusión de los contenidos audiovisuales sonoros y Digitales que se encuentran en la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura.  Se realizó un convenio con el Archivo General de la Nación para realizar un diagnóstico global y lineamientos que apunten a evaluar los procesos que se están llevando al interior de la Dirección de Comunicaciones el Ministerio de Cultura en relación con la conservación, preservación y circulación de sus archivos audiovisuales, sonoros y digitales.	24%	Zona de Riesgo moderada	100%	Mediante la Alianza con la Biblioteca Nacional de Colombia se logró afianzar un procedimiento para hacer entrega de los contenidos audiovisuales, sonoros y digitales producidos y apoyados por la Dirección de Comunicaciones entre el 2011 al 2013, esto garantiza la conservación de estos contenidos indefinidamente en el tiempo gracias a que reposan en los servidores de esta entidad.  Se realizó la entrega de 120 contenidos digitales para Depósito Legal Digital al Grupo de selección y Adquisición de la Biblioteca Nacional de Colombia  Se realizó el trabajo de diagnóstico del acervo audiovisual y sonoro de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura por parte del Archivo General de la Nación el cual permitió generar un informe del estado actual de este acervo para realizar un Plan de Manejo Especial Año 2015 de acuerdo con las recomendaciones dadas en este informe.	24%	Zona de Riesgos Moderada
			Cargar en la Guaca ( aplicativo de Administración y consulta de contenidos) la información sobre el acervo audiovisual y sonoro de la dirección de comunicaciones que permita Facilitar el acceso y uso de los documentos sonoros y audiovisuales con fines investigativos, educativos y culturales sin ánimo de lucro.	80%	Porcentaje de carga del global del archivo que reposa en la dirección de comunicaciones	20%	Diciembre de 2014	Director y coordinadores de grupos.	Poner a disposición de la ciudadanía la consulta de contenidos sonoros y audiovisuales a través de otros canales.	50%	Se realizó la ingesta de 4000 registros planos (textos) de los 8.000 programados para el presente año, con la información relacionada con el acervo audiovisual y sonoro de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura. Lo cual se evidencia en la Guaca.	100%	Se realizó la ingesta de 4583 registros planos (textos) con la información relacionada con el acervo audiovisual y sonoro de la Dirección de Comunicaciones el Ministerio de Cultura, con lo cual se completa el total de registros del acervo audiovisual y sonoro de la Dirección de Comunicaciones contenidos apoyados o producidos a Diciembre de 2013 a disposición de la Ciudadanía.				

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con la descripción del riesgo establecida se evidencia ambigüedad dado que las dificultades pueden ser múltiples, bien sea por la falta de consecuencias internas o externas y cada "dificultad" podría tener causas y tratamiento distintos, por lo que se recomienda analizar y redefinir el riesgo para que corresponda con una situación potencial concreta. De otro lado, se observa que es conveniente revisar si se encuentran incluidos todos los factores generadores del riesgo, porque si bien la falta de herramientas es un factor importante también puede incidir aspectos relacionados con los procedimientos, la capacitación del personal, las condiciones de acceso para los usuarios, los equipos, etc. (Parte de esto se evidencia en una de las acciones de manejo propuestas de donde se deduce que un factor interno es la falta de articulación y divulgación del acervo al Interior del Ministerio y con las demás entidades del sector).

También en la etapa de identificación del riesgo se observa que la consecuencia descrita no apunta a los objetivos del Ministerio y en particular de la Dirección de Comunicaciones, no se hace evidente que rasgo o elemento de los objetivos institucionales se ve afectado y si genera efectos legales, financieros o de otro tipo.

Se recomienda revisar toda la identificación del riesgo para verificar que están incluidos todos los elementos del riesgo. Así mismo, se sugiere revisar la gestión de la Dirección y todas las posibles situaciones de riesgo que pueden restringir el cumplimiento de sus objetivos para que sean incluidos en el Mapa de riesgos.

Respecto a la Valoración inicial y después de controles (luego de inferir la situación que genera el riesgo y asociar los demás elementos) se evidencia que es adecuada al igual que la valoración después de controles existentes, aunque los controles no son totalmente claros.

En cuanto a la valoración esperada se considera viable, sin embargo la gestión del riesgo pretende minimizar el riesgo al menor nivel posible, y si bien en muchos casos no es posible disminuir el impacto del riesgo si es posible disminuir su probabilidad de ocurrencia por tanto se recomienda evaluar que las acciones que se planteen para la vigencia 2015 se orienten a disminuir la zona de riesgo.

Al evaluar el plan de tratamiento planteado se evidencia que la primera acción no está orientada al factor interno detectado (como se mencionó previamente debe reforzarse esta etapa de la gestión del riesgo) sin embargo contribuye a la mitigación del riesgo y según lo que se menciona en el análisis de datos es evidente que se llevó a cabo al 100%. Es conveniente seguir trabajando en esta acción dado que no se han establecido alianzas con entidades externas (o no adscritas al Ministerio). Frente a la segunda acción es evidente que está orientada totalmente a atender el factor interno detectado y con ello a mitigar el riesgo, lo cual se realiza al 100%, sin embargo se recomienda verificar que el cargue de esta información realmente asegure el acceso del acervo a toda la ciudadanía interesada.